

ACTA N° 29

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas (10:00) del día quince (15) de agosto del año dos mil catorce (2014), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

| | |
|--|----------------------|
| Ciudadano José Elías Leal | Presidente Municipal |
| Ciudadana Irma Amelia García Velasco | 1er. Síndico |
| Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz | 2º Síndico |
| Ciudadano Sergio Villarreal Martínez | 1er. Regidor |
| Ciudadano Gustavo Rico de Saro | 2º Regidor |
| Ciudadana Norma Delia González Salinas | 3er. Regidor |
| Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández | 4º Regidor |
| Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre | 5º Regidor |
| Ciudadana Esperanza Gaona Pescador | 6º Regidor |
| Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez | 7º Regidor |
| Ciudadano Alan Alexandre Arjona | 8º Regidor |
| Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza | 9º Regidor |
| Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz | 10º Regidor |
| Ciudadana María Teresa Cantú González | 11º Regidor |
| Ciudadano Isidro Núñez Velázquez | 12º Regidor |
| Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto | 13º Regidor |
| Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales | 14º Regidor |
| Ciudadano Ariel Longoria García | 15º Regidor |
| Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez | 16º Regidor |
| Ciudadano José Alberto Salinas Lara | 17º Regidor |
| Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca | 18º Regidor |
| Ciudadano Oscar Díaz Salazar | 19º Regidor |

| | | |
|--|-----|--------------------------------|
| Ciudadano Juan González Lozano | 20º | Regidor |
| Ciudadano Francisco Nájera Cedillo | 21º | Regidor |
| Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala | | Secretario del R. Ayuntamiento |

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Señor Presidente, como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, informo que existe Quórum Legal para sesionar. - .

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: ¡Gracias! Señor Secretario, siendo las diez horas con cuatro minutos (10:04) del día quince (15) de agosto del año dos mil catorce (2014), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día para posteriormente poner a su consideración. - - - - -.

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE.
- VI. INFORME DE LAS COMISIONES.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan), quienes estén por la negativa por favor de manifestarse. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA. -----**

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA.

IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la propia lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Informo que ha ingresado a este recinto el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, siendo las diez horas con seis minutos y solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). De igual forma manifestarse quienes estén por la negativa. (Se manifiesta). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----**

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que a la fecha se ha recibido un oficio por parte del C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez quien manifestó le fuera justificada la inasistencia para la presente sesión, corrigiendo ya que se encuentra presente. -----

- - - VI.- INFORME DE LAS COMISIONES. -----

- - - Solicita el uso de la voz la Regidora Martha Jimena Valdez Morales, quien manifiesta: Muy buenos días Señor Presidente, Compañeros de Cabildo y Medios de Comunicación. Quiero presentar a Ustedes un informe dentro de mi Comisión de Participación Ciudadana

de la mano con la Comisión de Juventud de lo siguiente: Como Ustedes y la sociedad Reynosense saben, se llevó a cabo la campaña "Bailando Vs el Bullying" la cual llegó desde acciones menores en las escuelas donde todos los alumnos, maestros y directivos participaron hasta otras que marcaron huella y que significaron mucho al interior de las mismas escuelas. El cierre de esta campaña rompió las expectativas que se habían previsto, ya que participaron más de 2,500 personas entre corredores y espectadores. Acciones como estas crean confianza en las autoridades. Quiero mencionar que muchos padres y madres de familia, nos comentaron de la importancia de realizar más eventos como este, por lo que hago extensivo este comentarios a los funcionarios de esta administración para que propongan lo que la gente demanda. También logramos contactar por medio de la Asociación Local Compromiso con Reynosa A.C. misma que participó en la campaña "Bailando VS el Bullying", a una fundación internacional que aportará en los próximos días alimento para más de 150,000 niños. Al respecto estamos por iniciar el proceso logístico y la conexión con nuestra administración para proponer a Usted Presidente, el modelo de entrega que nos permita abarcar más y llegar hasta el último rincón de Reynosa. Para concluir mi participación, reitero a ustedes, la necesidad de estar pendientes y de frente a la sociedad. Por su atención ¡muchas gracias! - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez quien manifiesta: Muy buenos días a todos. Quiero comentar sobre la Comisión que represento de Desarrollo Rural, hemos estado trabajando en estos días ampliamente porque como ustedes saben se nos vino la cosecha y hemos estado gestionando que haya mejores compensaciones también el precio, el excedente del sorgo que se ha logrado que se pague todo lo excedente a precios contratados que eso no estaba en los convenios que hace uno cuando contrata la cosecha. Entonces es bastante logro que hemos hecho para nuestra gente. Por ahí nos hemos encontrado con algunas bodegas porque no se contaba con eso pero cuando vino el Secretario de Agricultura autorizó que la cosecha se pagara como se había contratado y fue un logro, fue un presupuesto de más de dos mil millones de pesos que van a aportarle a lo excedente, entonces estamos muy al pendiente para proteger a nuestra gente y que se cumpla lo que se autorizó. También solicitamos al registro agrario nacional que viniera a hacer un trabajo de registro derechos agrarios, aquella persona que deja de existir que no tenga problema los que quedan para que pase el certificado parcelario a su nombre, ahí se hizo un trabajo en el Comité donde se llena un sobre cerrado, sellado firmado por el titular para que el día que el falte se quede el que el decida y es un gran trabajo porque se le ahorra mucho tiempo y vueltas y costo a la persona que va a sustituirlo. Hemos estado trabajando también en las graduaciones, acudimos a varias escuelas, donde apadrinamos a más de diez escuelas, entonces estamos muy al pendiente de las necesidades de nuestros compañeros campesinos. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien informa: Buenos días Compañeros, nada más para informarles, la Comisión de Cultura, sabemos que está próximo el Festival Internacional Tamaulipas, ya tenemos la fecha, ya tenemos el Programa pero Dios mediante el día veinte de agosto será la presentación oficial en la Ciudad de México en la Biblioteca José Vasconcelos y a partir de ahí ya daremos a conocer y nos han pedido que se les dé la oportunidad de hacer la presentación oficial, el veinte de Agosto en la Ciudad de México y el veintidós de Agosto en la Casa del Arte

para todos los que estén interesados o en asistir o conocer la programación para estas fiestas, éste Festival Internacional Tamaulipas. Es cuánto. -----.

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente. Nada más para informar que el próximo lunes da inicio el Ciclo Escolar 2014-2015 y los datos preliminares sin que sean exactos puesto que la inscripción se cierra hasta el mes de septiembre esperamos iniciar con un promedio de 175,000 estudiantes de todos los niveles educativos con un total de 7,988 docentes en 834 escuelas que en conjunto conforman 5,617 grupos, aquí se incluye Señor Presidente la escuela de nueva creación de la colonia Villa Esmeralda que trabajara provisionalmente en un COBAT que amablemente nos están facilitando sus instalaciones para poder iniciar para dar margen a que se pueda iniciar la construcción del edificio en donde corresponde. Es cuánto Señor Presidente. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, José Elías Leal quien manifiesta: Una pregunta Señor Regidor. ¿Cuántos alumnos menciona Regidor? -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre quien manifiesta: Ciento setenta y cinco mil, más o menos en promedio debe ser un poco más porque la inscripción se cierran hasta el día último de septiembre. -----.

- - - Da las gracias el C. Presidente Municipal José Elías Leal. -----.

- - - Solicita el uso de la palabra el Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Buenos días Presidente, Compañeros Regidores, Medios de Comunicación. El informe que yo quiero dar es de la Comisión de Servicios Públicos Primarios, hacerles el comentario que se acaba de iniciar una campaña de limpieza en el primer cuadro de la ciudad a iniciativa del Presidente Municipal ya andan cuadrillas de parques y jardines de Servicios Públicos Primarios trabajando en toda esta área es importante también recalcar que no se va olvidar los otros rincones y las otras partes de la ciudad aquí es importante también hacerles el comentario aquí a todos los compañeros regidores de que si los ciudadanos se acercan para buscar ayuda en el tema de servicios públicos primarios hay que tratar de canalizarlos, se tiene una línea abierta en la coordinación y el teléfono es 9-24-56-88, esto se está poniendo mucha atención que se reciba la llamada, se anote la cualquiera que sea la petición del ciudadano y se le de fiel seguimiento para cumplir con los ciudadanos, estas son iniciativas del Presidente y creo que bien han venido trabajando me ha tocado estar al pendiente y revisar los trabajos creo es una buena medida, necesitamos solamente seguir exhortando al ciudadano que nos hable para decirnos cuales son sus necesidades, yo creo que vamos a lograr un mejor Reynosa una vez que trabajemos juntos sociedad y gobierno. Es cuánto. -----.

- - - Solicita el uso de la voz la Síndico Primero Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Para ampliar lo que dice el Compañero Gustavo Rico de Saro, está muy interesado en hacer cultura en las personas, en usar los botes de basura, en que cada comerciante use los propios y no use los de la calle para que deje los de la calle para los peatones. Es cuánto. -----.

- - - **VII.- ASUNTOS GENERALES.** -----.

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Voy a dar lectura a una propuesta: *“INICIATIVA PARA CREAR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE REYNOSA, TAMAULIPAS”*. En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 59 fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y

el artículo 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, propongo a este Honorable Cabildo de Reynosa la creación del Instituto Municipal de la Vivienda de Reynosa, Tamaulipas. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Una de las formas más eficaces de luchar contra la desigualdad y la pobreza, a nivel local, es propiciando que todos los habitantes de un municipio cuenten con una vivienda digna. Es decir, con un espacio mínimo indispensable para el bienestar familiar, donde las personas protejan su intimidad, su salud no se ponga en peligro y donde sus características no les impidan desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales y morales; esto lo exige la más elemental justicia. El proceso de urbanización inherente al desarrollo económico, el fenómeno del crecimiento poblacional, la mala distribución del ingreso y los flujos migratorios de ciudad a ciudad, son elementos que apuntan a propiciar un déficit habitacional, el cual se ha presentado en regiones tanto desarrolladas como en vías de desarrollo, por ser un fenómeno permanente y acumulativo en donde las necesidades exceden las capacidades de construcción y financiamiento de las nuevas casas y de las que deben de mejorarse. Con base en lo anterior, la presente administración no está exenta del compromiso de trabajar para acotar la desigualdad y la pobreza que son producto del déficit habitacional. El déficit habitacional comprende a los habitantes que carecen de este bien inmueble, o bien, a quienes poseen una vivienda que se encuentra en condiciones insalubres y/o edificadas con materiales deleznales. Este es un problema público que impacta directamente en las capacidades y oportunidades de las personas, inhibe su desarrollo y por ende el del municipio. Por lo tanto, es obligación de éste Ayuntamiento el facilitar a sus habitantes a que adquieran o renten sus casas con especificaciones mínimas o cuando menos mejoren las existentes. Para ello es conveniente la creación de un organismo público. Otro tanto, estriba en que la historia demográfica de Reynosa nos indica que una constante de las últimas décadas ha sido el crecimiento urbano. Esta evolución demográfica se debe a ser partícipe del dinamismo fronterizo, albergar a la industria maquiladora de exportación, la petrolera y ser testigo del desarrollo agrícola que se ha venido gestando en dicho municipio. Como resultado, con fundamento, en el censo de 2010 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI por sus siglas, el municipio es el más poblado del Estado de Tamaulipas, ya que cuenta con 608,891 habitantes, el registro al censo del 2010. Es decir, Reynosa registra 224,858 habitantes más que Nuevo Laredo; municipio que pese a tener menor población, 384,033 habitantes, es el pionero en el Estado en la creación de un "Instituto Municipal de la Vivienda y Suelo Urbano". Así pues, dicha evolución demográfica junto con el proceso de urbanización seguirá siendo una constante durante varios gobiernos y generaciones. Por esta razón, éste Ayuntamiento y las futuras administraciones tendrán que dar respuesta a las demandas en materia de vivienda y suelo urbano. Ha llegado el momento de crear un organismo público en materia de vivienda y suelo; cuyo carácter sea actuar sin cesar. Su creación nos beneficiaría a los Reynosenses, ya que, con el Instituto Municipal de la Vivienda se tendrán más instrumentos jurídicos, administrativos y técnicos para actuar y remediar el grave problema que registra nuestro municipio de viviendas abandonadas, destruidas parcialmente por acciones vandálicas y que no han sido pagadas a las instituciones de fomento, financiamiento y construcción de vivienda como el INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, SEDESOL, ITAVU y otros. De manera simultánea,

mejorará la calidad de vida de los Reynosenses dado que la resolución de las demandas habitacionales trae consigo que las familias gocen de bienestar, confort, seguridad, privacidad y autonomía personal y familiar. Una mayor calidad de vida se traduciría en una mayor competitividad para el municipio. Puesto que, la política de vivienda genera condiciones fértiles para vincular entre sí a diversas ramas de la economía. Por ejemplo, estimula el uso de materiales de la región, grava, arena, ladrillo, adobe, hace posible la comercialización de tanques almacenadores de agua o tinacos, aditamentos ahorradores de agua, equipos y luminarias ahorradoras de energía, materiales para la auto construcción o remozamiento para la vivienda. Asimismo, ésta iniciativa daría pie al desarrollo de programas de uso de energías alternativas en los hogares, como la solar y/o eólica. En suma, la creación del "Instituto Municipal de la Vivienda" detonará positivamente en las capacidades y oportunidades de los Reynosenses y del municipio, generando un círculo virtuoso que puede llegar a ser paradigma no sólo en Tamaulipas, sino a nivel nacional.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.

PRIMERO.- El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que "Toda familia tiene el derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y los apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo"; en la fracción V del artículo 115 del ya mencionado texto constitucional se señala que los municipios están facultados para "formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; y otorgar licencias y permisos para construcciones".

SEGUNDO.- El apartado "B" del artículo 17 de la Ley Federal de Vivienda establece en las fracciones I, II, III y VI, una serie de facultades y competencias que asumen los municipios para "formular, aprobar y administrar los programas municipales de suelo y vivienda; realizar la planeación, programación y presupuestación de las acciones de suelo y vivienda en su ámbito territorial, otorgando atención preferente a la población en situación -de pobreza; establecer las zonas para el desarrollo habitacional, de conformidad con la legislación aplicable en materia de desarrollo urbano; coordinar acciones con el gobierno de su entidad federativa con la finalidad de recibir apoyo para la planeación, gestión de recursos, operación de programas y ejecución de acciones en materia de suelo y vivienda".

TERCERO.- El artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas establece que "se adoptarán las medidas legislativas y ejecutivas necesarias para lograr, progresivamente y mediante la aplicación de los máximos recursos disponibles a la luz de las finanzas públicas, la plena efectividad de los derechos sociales materia de su competencia conforme a los órdenes jurídicos nacional y estatal, particularmente a la alimentación, protección de la salud, educación, trabajo, vivienda digna y decorosa y medio ambiente sano, en aras de la igualdad de oportunidades para toda la población".

CUARTO.- En las fracciones II y VI del artículo 5 de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, se establece como autoridades competentes a "Los Ayuntamientos y a los organismos municipales de vivienda y suelo". En este orden de ideas las fracciones IX y XV, del artículo 7, el cual establece las obligaciones de

los Ayuntamientos, señala que tienen como facultades y atribuciones el "conformar la instancia institucional responsable de las acciones municipales de vivienda y suelo e instalar la ventanilla única de trámites relacionados con la vivienda". Con base en esta línea argumentativa el artículo 5 transitorio obliga a que "dentro de los 90 días posteriores al inicio de vigencia de esta Ley, los Ayuntamientos deberán expedir las disposiciones administrativas necesarias para la instalación y funcionamiento de la ventanilla única de trámites relacionados con la vivienda".

QUINTO.- En las fracciones I, XV, XXI, XXVII, XXVIII, XXXI y XXXV, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas se establece que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos: "organizar las oficinas y departamentos encargados de la administración y servicios públicos municipales"; "someter a la consideración del Congreso del Estado la creación de organismos o empresas paramunicipales, ya sea que corresponden en exclusiva al Ayuntamiento o a dos o más de éstos para la prestación de un servicio público"; "auxiliar a las autoridades federales y estatales en la aplicación de las disposiciones normativas correspondientes, así como en la atención de los servicios públicos encomendados a ellas"; "participar en la creación y administración de sus reservas territoriales disponiendo para ello una partida en su presupuesto anual"; "determinar y custodiar las zonas ecológicas, y controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales, en los términos de las leyes federales y estatales"; "intervenir de conformidad con las leyes federales y estatales de la materia, en la regularización de la tenencia de la tierra urbana"; "celebrar convenios y acuerdos con las autoridades, dependencias, organismos o instituciones estatales o con las de otros municipios del Estado, para la ejecución y operación de obras, la prestación de servicios públicos, la recaudación y administración de contribuciones, programas de capacitación o la asunción de funciones al Municipio que corresponde a aquéllos" y "crear las dependencias necesarias para el despacho de los negocios del orden administrativo y la atención de los servicios públicos, conforme a los presupuestos respectivos". Por los argumentos expuestos anteriormente presento la iniciativa mediante la cual se crea el Instituto Municipal de la Vivienda de Reynosa, Tamaulipas, como organismo público descentralizado y manejo yo dos artículos: *ARTÍCULO PRIMERO.- Se crea el Instituto Municipal de la Vivienda de Reynosa, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal y propongo un TRANSITORIO, PRIMERO QUE EL H. Cabildo deberá elaborar y aprobar el Reglamento del Instituto Municipal de la Vivienda de Reynosa, Tamaulipas, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la aprobación del documento, fechado en esta Ciudad a 14 de agosto de 2014. Oscar Díaz Salazar, Regidor".* - - - - -

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Regidor, se turna a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Vinculación Ciudadana, así como a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para su estudio y dictamen de la misma. - - - - -

- - - Solicita la palabra el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, quien manifiesta: Nada más para comentar, debido a la inconformidad que ha habido en el área de la Colonia Juárez, todo eso sector, por el puente que se está construyendo, está muy despacio, ya me han

buscado, me han pedido que lo comente para ver si podemos darle una solución, para que sea mas rápido y se solucione esto. ----- .

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Si coincidimos con Usted Señor Regidor, se han atrasado algunas cuestiones de los trabajos, me dicen que estaban trabajando en las cuestiones de las trabes de manera particular fuera del área yo espero que el próximo mes este por concluido, lo hemos estado platicando con el propio Secretario de Obras Publicas y le hemos hecho saber no solo una inquietud de carácter particular sino en esta misma sala de Cabildo se ha hecho varias veces reiterativo y nos han comentado los Ciudadanos de lo importante que es que concluyan los trabajos, esperemos que ya el próximo mes tengamos terminados los trabajos. ----- .

- - - Solicita la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Yo quiero hacer uso de la palabra para, una para agradecer la atinada organización de la Expo-Militar que ha sido todo un éxito y también en lo que toca a nuestra comisión, participar a la ciudadanía para que tenga conocimiento para que visiten las instalaciones que además todo es con entrada gratis y que han disfrutado niños y adultos además también de los conciertos que por ahí se han presentado, esto me lleva a una conclusión de que al final del día la ciudadanía sigue confiando en las actividades que realiza este municipio, esta administración y que rogaría a Usted Señor Presidente y a los Miembros del Cabildo que no sea la única vez que se organizan eventos de este tipo y que se repitan periódicamente para beneficio de nuestra comunidad y de nuestra propia ciudad. Es todo. -----

- - - Tomando el uso de la voz el Ciudadano José Elías Leal, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Señor Regidor estamos presentes con el apoyo del Gobierno de la República, el Gobierno del Estado y el Municipio, La Secretaría de la Defensa, La Secretaría de la Marina y la Procuraduría General de la República, La Policía Federal, con esta presentación no solo como Ustedes dicen en el aspecto de todo el desarrollo que tienen en su trabajo sino también con la parte artística y cultural y nosotros también hemos participado como municipio con el IRCA con la parte artística, vamos a estar hasta el día 24 en el parque cultural van alrededor de 67 000 visitantes, tenemos solo sábado, domingo, lunes, martes, miércoles y jueves y esperemos que tengamos una gran convocatoria para que puedan asistir las escuelas a partir del lunes, creo que sin temor a equivocarle seria una extraordinaria clase para todos y cada uno de los alumnos y que podamos nosotros también coordinarnos para apoyarlos y darles pues la seguridad de que van a estar en buenas condiciones para que vean esta Expo de Fuerzas Armadas Sociedad Civil que es muy importante que están participando directamente INDEX y que es un ejemplo para Reynosa que lo podamos tener, vale la pena estamos contentos sobre todo por la participación de los Ciudadanos aquí en Reynosa. ¿Hay alguna otra participación? -----

- - - Solicitan la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenos días Señor Presidente, buenos días Compañeros del Cabildo y bienvenidos Medios de Comunicación, atendiendo una petición de unos Ciudadanos de la Colonia Almendros me di a la tarea de ir a ver personalmente la petición de ellos y me constate que la necesidad que hay en la carretera San Fernando donde entronca a la entrada a Almendros y un libramiento nuevo que esta hacia la derecha que da la vuelta rumbo a Monterrey, no hay

señalización y ha ocasionado varios accidentes, ahorita se está pavimentando va muy bien todo eso de ahí, pero si necesitamos poner algo de señalización en esa zona ya que no tenemos ni altos, ni preventivos, no sé cual sea lo necesario entonces hay que ponerle atención ahí a la entrada de la Colonia Almendros que al mismo tiempo entronca con el libramiento y al mismo tiempo que fui y supervise las obras que están haciendo enfrente de la Secundaria Técnica que van muy bien, muy avanzadas, ya están los semáforos ahí puestos todavía no están funcionando y pues es nuestra entrada a Reynosa y creo que sería necesario buscar o hacer algún monumento que represente a nuestra ciudad para embellecer nuestra entrada ahí a Reynosa. Es cuánto.----- .

- - - Tomando el uso de la voz el Ciudadano José Elías Leal, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Señor Regidor vamos a tomar nota y si les pido por favor que me ayuden con la propia comisión y hagan el señalamiento adecuado para tomar de inmediato los requerimientos que se puedan llevar a cabo.-----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Nada más para ampliar el comentario del compañero Ovidio Gutiérrez Garza, ese tema ya se tocó con el Secretario de Obras Públicas y se tomó la decisión de que en todas las obras que vaya a ejecutar el Municipio se ponga la señalización adecuada en todas, en cada una de ellas ya viene contemplado dentro de lo que es la licitación y el presupuesto. Es cuánto.----- .

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenos días Señor Presidente, con su permiso Compañeros del Honorable Cabildo y Compañeros de los Medios de Comunicación, hago una participación muy corta y un comentario, de una propuesta de la adquisición de un transporte, de un autobús para las diversas actividades que realicen deportivas, culturales, artísticas, vemos que en algunos Municipios o en algunos lugares ya cuentan, podría ser un gran beneficio también para el ahorro y poder también utilizarlo enfocado a ese tipo de actividades.-----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Ese tema ya lo estaba viendo el Presidente y lo estamos viendo, ya se pido el autobús, ya esta pedido y en quince días máximo se tendrá un autobús de muy buena calidad, en muy buen estado para la ciudadanía, para esos fines, hace mucha falta y ya el Presidente ya lo ordenó.----- .

- - - Solicita la palabra el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, quien manifiesta: Me comentaron, no he visto, hay dos transportes que están por ahí, no sé que les falte, esos se pueden arreglar para lugares cortos, idas a Matamoros, Laredo, hay dos no sé donde estén, pero escuché que hay dos.-----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Ya se está tomando cuenta de esos, se está viendo que se arreglen para dar servicio también eso ya lo estamos viendo con el Presidente también.----- .

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José De Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Para informar Señor Presidente a iniciativa suya, el día de ayer fuimos convocados por las autoridades de Seguridad Municipal, estuvimos con el Capitán José Valentín López y la Directora de los Ángeles Viales, viendo los asuntos relacionados precisamente a lo que comentaba ahorita el compañero Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, tratando de encontrar los mecanismos más idóneos a través de las diferentes dependencias del municipio y con las coordinaciones correspondientes para tratar de

coadyuvar precisamente en que todas las escuelas tengan los señalamientos adecuados y tratar de lanzar una campaña bastante grande para concientizar, primero que nada a los estudiantes, a los padres de familia para que los accesos a las escuelas que también se están haciendo, construyéndoles la pavimentación hidráulica correspondiente, pues que el peatón, en este caso el padre de familia haga los usos correspondientes adecuados y de esta manera dar mayor seguridad, y eso se realizó precisamente con miras al inicio de clases del próximo lunes, tratando de coadyuvar todo el cabildo a iniciativa suya para apoyar a las autoridades en este caso y concientizar a la ciudadanía de los beneficios que esto va a traer, entonces nada más para comunicarle que está cada una de las Comisiones que se vean inmersas en esa situación estaremos dispuestos, por lo que concierne a la de educación, estamos dispuestos para lanzar dentro del programa de foros educativos una campaña de concientización con elementos de seguridad pública en las escuelas para dar educación vial a los jóvenes y a los padres de familia y a los maestros también y por otro lado, agradecerle Señor Presidente también a iniciativa suya el hecho de que a partir de ya se inició la pintura de todas las escuelas primarias y preescolar del municipio y que ya en este momento en esta semana se iniciaron y están en forma activa realizándose las actividades correspondientes no solamente con la pintura, sino también, con la mano de obra del empleo que se está realizando, muy amable y ¡Es cuanto! - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Tengo otra propuesta. Es una propuesta para cambiar el sentido de la circulación en tres calles del primer cuadro de la ciudad, para homologar la dirección y darle continuidad a las mismas. La calle Bertha de Garza Zamora la continuidad del rumbo de la Casa de la Cultura, en el tramo comprendido de la calle Aldama y Libramiento Luis Echeverría, actualmente el sentido permitido es de norte a sur y se propone cambiar de sur a norte para que sea congruente con la circulación que tiene esta misma calle al sur de la calle Aldama. Calle Juárez, en el tramo comprendido entre la calle Aldama y el Libramiento Luis Echeverría actualmente el sentido permitido es de sur a norte y se propone cambiar de norte a sur para que sea congruente con la circulación que tiene esta misma calle al sur de la calle Aldama. Calle Hidalgo, en el tramo comprendido entre la calle Aldama y el Libramiento Luis Echeverría, actualmente el sentido permitido es de norte a sur y se propone cambiar de sur a norte para que sea congruente con la circulación que tiene esta misma calle al sur de la calle Aldama, son las calles que aquí bajas de la plaza y llegas a la Aldama y a partir de ese momento están en contra, la propuesta es para darle continuidad al bordo de protección del Río Bravo. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidor, se turna a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para su estudio y también su dictamen. - - - - -

- - - VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - - -

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las diez horas con cuarenta minutos (10:40) del día quince (15) de agosto del año dos mil catorce (2014). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal